

# Administradores y Directivos (D&O)

## Berkley D&O



### Descripción






La gestión de sociedades hoy en día, con independencia de su tamaño y forma jurídica, se desarrolla en un ámbito normativo muy exigente para sus administradores y directivos, quienes asumen de forma personal, solidaria e ilimitada la responsabilidad que deriva de sus errores de gestión, y están desprotegidos frente a reclamaciones de terceros: acreedores, empleados, entidades reguladoras, accionistas, etc..

En los últimos años ha habido una demanda exponencial de este seguro de D&O como consecuencia de: Reforma del Código Penal (Ley Orgánica 1/2015), crisis económica y el aumento de actividad de los Organismos Reguladores.

### ¿A quién está dirigido?

A todo tipo de empresas independientemente de su tamaño (desde Pymes hasta grandes corporaciones internacionales), de su forma jurídica (SA, SL, Fundaciones, Asociaciones, etc.) y de su actividad.

### Principales ventajas

	<p><b>Completo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Amplias coberturas y límites asegurados (límite adicional para consejeros no ejecutivos, multas y sanciones, administradores retirados, etc.).</li> <li>• Constitución de las Fianzas Penales.</li> <li>• Responsabilidad Penal Corporativa.</li> <li>• Cobertura a la Entidad por Reclamaciones en Materia Laboral.</li> <li>• Amplia definición de asegurado (cónyuge, parejas de hecho, Controller Financiero, Administrador en la sombra, Fundador, Compliance Officer, <b>Director de protección de Datos, CDPO (Chief Data Protection Officer), CCO (Chief Cybercrime Officer)</b>, etc.</li> <li>• Ámbito geográfico de la cobertura (posibilidad mundial).</li> <li>• Equipo experimentado de siniestros.</li> </ul>
	<p><b>Flexible</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posibilidad de adaptación de la póliza a través de coberturas opcionales.</li> <li>• Permite ajustar las sumas aseguradas en función de las necesidades del cliente.</li> </ul>
	<p><b>Simple</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Doble vía de cotización: cotización y contratación: on line a través del portal de BE-Net, o directamente a través de nuestro equipo de suscripción.</li> <li>• Cotización orientativa facilitando la cifra de facturación.</li> </ul>
	<p><b>Transparente</b></p>	<p>Condicionado sencillo y claro para facilitar a los asegurados la comprensión de sus cláusulas.</p>
	<p><b>Asesoramiento</b></p>	<p>Directo y personalizado al mediador por parte del equipo de suscripción de W.R. Berkley España.</p>

## Coberturas

### Coberturas de contratación automática

R.C. de los administradores y directivos.	Gastos legales de un accionista derivados de una acción social de responsabilidad.
Reembolso a la sociedad.	
Gastos de defensa.	Extensión asegurados retirados.
Gastos de investigación en diligencias administrativas.	Período informativo:
Gastos de emergencia.	- 12 meses: gratuito.
Nuevas sociedades filiales.	- 24 meses: 75% prima adicional.
Responsabilidad de los administradores en entidades externas o participadas.	- 36 meses: 125% prima adicional.
Multas administrativas.	Responsabilidad Civil Tributaria.
Reclamaciones por prácticas de empleo indebidas.	Gastos de gestión de crisis.
Gastos de publicidad o restitución de imagen pública.	Responsabilidad concursal.
Gastos derivados de procedimientos de extradición.	Gastos de constitución de aval concursal.
Gastos derivados de contaminación.	Gastos derivados de asesoramiento legal concursal.
Amplia definición de asegurado.	Gastos de constitución de aval en evitación de embargo preventivo.
Gastos de constitución de fianzas civiles y/o penales.	Gastos en respuesta a una autoridad reguladora.
	Cobertura al fundador de la sociedad.

### Coberturas adicionales ofrecidas automáticamente

Gastos de defensa por homicidio empresarial.
Inhabilitación profesional.
Gastos de asistencia psicológica.
Límite especial en exceso para consejeros no ejecutivos.

### Coberturas opcionales





Constitución de fianzas penales.
Cobertura a la entidad por prácticas de empleo indebidas.
Responsabilidad penal corporativa.

## Persona de contacto

**Sergio Carrascal Jerez**  
Responsable Líneas Financieras  
91 449 26 87  
scarrascal@wrberkley.com

**Sara Lladós**  
Suscriptora  
91 449 26 46  
sllados@wrberkley.com

## ¿Por qué W.R. Berkley España?

	<b>Especialización</b> Basada en nuestra experiencia y conocimiento, con soluciones aseguradoras a medida.
	<b>Calidad</b> Condiciones claras, proceso de suscripción ágil y proactividad en caso de siniestro.
	<b>Servicio</b> Profesionales con experiencia, rapidez en la gestión y asesoramiento directo al mediador.
	<b>Integral</b> Amplia gama de productos, gestión "global" del riesgo y compromiso de cobertura eficiente.

Para más información sobre las características de este producto o para su contratación pueden contactarnos en:

**SEDE SOCIAL:** Paseo de la Castellana, 149 - 28046 Madrid - Teléfono +34 91 449 26 46

**OFICINA:** Gran Vía de les Corts Catalanes, 632, 2º 1ª, esc. C - 08007 Barcelona - Teléfono +34 93 481 47 29

[www.berkleyseguros.es](http://www.berkleyseguros.es)